



**OFICIO:  
STByDS/DAJT/075/2024  
ASUNTO: SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN**

**La Paz Baja California Sur, a 08 de mayo del 2024**

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"  
"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur",

**NO SIN NOSOTRXS  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, y en atención a la solicitud de información generada bajo el No. de folio **031777724000032** registrada ante la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** el día 02 de mayo del año 2024, dirigida a la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Baja California Sur, y que en lo medular dice lo siguiente:

**..." APARTE DE LA FOTOGRAFIA SIMBOLICA QUE PUBLICAN EN SUS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES, QUE ACCIONES ESPECIFICAS DE SENSIBILIZACION POR EL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA LGBTFOBIA SE TIENEN PENSADO REALIZAR CON EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE SU INSTITUCION Y/O LOS BENEFICIARIOS DE LOSSERVICIOS QUE OFRECEN." ...**

Al respecto de los anteriores planteamientos, resulta procedente informarle que esta dependencia estatal es competente para dar respuesta a su solicitud de información de fecha 02 de mayo de 2024; al respecto, se señala lo siguiente: En atención a la referida solicitud, este Sujeto Obligado tuvo a bien petitionar la información que nos atañe, al área administrativa correspondiente, que lo es, Dirección General de Inclusión de la Secretaria del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, la cual brinda la respuesta respectiva, mediante oficio número **STByDS/DGI/008/2024**, en el cual nos remite la información solicitada y que obra en sus archivos, contestación que se adjunta al presente, a efecto de que pueda ser de conocimiento del peticionario.

Se adjunta copia del mencionado oficio (**STByDS/DGI/008/2024**).

Así mismo me permito hacer de su conocimiento que esta Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, es una dependencia de Gobierno Estatal la cual tiene como objeto impulsar una política de fomento al empleo formal, que contribuya a mejorar la productividad y competitividad de los sudcalifornianos y sudcalifornianas, coadyuvando a la conservación y la creación de más empleos permanentes, formales y mejor remunerados, así como proponer políticas, ejecución, supervisión y control de los programas de desarrollo social, regional y pública estatal, y elevar el nivel de vida de las familias sudcalifornianas. Lo arriba señalado, tiene su



Secretaría del  
**Trabajo, Bienestar y  
Desarrollo social**  
Gobierno de Baja California Sur

**Gobierno del Estado de Baja  
California Sur**

Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social  
Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la más atenta consideración.



**ATENTAMENTE**

SECRETARÍA DEL TRABAJO, BIENESTAR  
Y DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y TRANSPARENCIA

**LIC. ULISES OLIVER BAUTISTA OSUNA**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA**

MINUTARIO  
ARCHIVO  
UOBOMRGO



**OFICIO: STByDS/DGI/008/2024**  
**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 07 DE MAYO DE 2024.  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE  
SANTO DOMINGO".  
"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR."

**LIC. ULISES OLIVER BAUTISTA OSUNA**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

Con el propósito de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 031777724000032 de la plataforma Nacional de Transparencia, por medio de esta Dirección General de Inclusión a mi digno cargo, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Hago de conocimiento que desconocemos la foto simbólica que se dice publicamos en nuestras redes sociales Institucionales, sin embargo, tengo a bien informar desde esta Dirección se imparten cursos de capacitación, se coadyuva con otras instituciones para sensibilizar sobre la no discriminación, y que desde nuestro comité de ética, se imparten diversas capacitaciones a nuestro personal, a fin de buscar sensibilizar en temas de discriminación, también trabajamos iniciativas y apoyamos la creación del Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en nuestro Estado, (mismo que esta en proceso), así como diversas reuniones con diferentes colectivas de la sociedad civil que trabajan por las poblaciones LGTB+ en nuestro Estado a fin de lograr determinar si han sido víctimas de discriminación y actuar en consecuencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

**MAESTRA ROSA NOLZULY ALMODOVAR GRACIA**  
**DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION EN EL ESTADO DE B.C.S.**

